

CONFLICTO ARMADO, NIÑEZ Y JUVENTUD UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

MARTHA NUBIA BELLO Y SANDRA RUIZ CEBALLOS (EDITORAS), UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, FUNDACIÓN DOS MUNDOS, BOGOTÁ D. C., 2002, 427 PÁGS.

Cuando fue lanzado al público el libro *Conflicto armado, niñez y juventud*, en mayo de 2002, estábamos en medio de dos acontecimientos, de los tantos, que se sumaban al contexto complejo que tienen que vivir las niñas, los niños y los jóvenes en Colombia: La masacre en Bojayá de 45 niños, en compañía, la mayoría de ellos de sus madres; y la reunión sobre la infancia en la ONU, donde se evaluaron los avances a los compromisos adquiridos por los países firmantes de la Convención sobre los Derechos de los Niños, y en donde Colombia quedó cuestionada, pues sólo logró dos metas, y parece que parcialmente, de las 27 a las que se había comprometido. Fueron ellas, la ampliación en cobertura en vacunación y la ampliación en cobertura educativa, en nivel primario. Falló, entre otras, en las siguientes metas: Reducir la mortalidad de niños menores de cinco años; reducir a 50 las muertes de las madres por cada 1000 niños nacidos vivos; reducir al 8% la desnutrición crónica en los niños; y mejorar la protección de los niños en condiciones difíciles. Hoy, 2.500.000 niños son maltratados, 35.000 ejercen la prostitución, 35.000 viven en las calles y 1.700.000 trabajan. Estas cifras, con otras más que aparecen en el libro, reconstruyen ese complejo panorama.

El libro que reseñamos tiene como objetivo, de acuerdo a sus editoras, “analizar las diversas formas de participación de niños y niñas en el conflicto armado y desde diferentes disciplinas y perspectivas reconocer los impactos que sobre ellos y ellas se generan” (Pág. 12). Para ello, un grupo de académicos y trabajadores del problema mencionado, heterogéneo e interdisciplinario, se dio cita en noviembre de 2001, para discutir sobre la participación de niñas, niños y jóvenes en el conflicto.

El libro no es sólo una compilación de ponencias presentadas en un evento. En sus páginas el lector puede encontrar posiciones divergentes que invitan al debate y que nos muestran la manera seria y concienzuda en que este delicado tema está siendo tratado. De tal forma que los autores trascendieron la descripción, que por sí sola es interesante, para mostrarnos un panorama lleno de sugestivas e inquietantes interpretaciones. Detallemos, entonces, algunos puntos en los cuales varios de los autores y autoras pueden confrontarse por sus posiciones:

En cuanto a la forma y las características de la participación de niñas, niños y jóvenes en el conflicto. Aquí encontramos que para algunos autores la participación va ligada “a un significado de obligatoriedad cuando se contextualiza en procesos de vinculación de jóvenes o niñ@s a la vida armada” (Pág. 22), tal como lo expresan las investigaciones de la Fundación Dos Mundos. Esta posición se distancia de las posturas que plantean la voluntariedad de menores para vincularse al conflicto. Vale aclarar que si bien los niños y niñas son sujetos con voluntad propia, las condiciones del conflicto les han vulnerado sus derechos y por ello no tienen la posibilidad de voluntariedad frente a esos derechos. Esta tendencia ubica a los niños y niñas como víctimas del conflicto, tal como va a ser respaldado y sustentado por varios autores y autoras. Otra tendencia nos muestra que no sólo puede vérselos como víctimas, sino que en determinadas condiciones y ocasiones asumen el papel de victimarios. A la par, se advierte también que la obligatoriedad con la cual acceden al conflicto puede ponerse en tela de juicio. Según María Clemencia Castro, “los análisis sociales han intentado enunciarlos como obligados por las determinaciones y las circunstancias, sociales, históricas, por políticas de reclutamiento, etc. Estudios más juiciosos – refiriéndose al texto de Miguel Álvarez y Julián Aguirre, *Guerreros sin sombra*– logran advertir que en muchos casos su escogencia se revela voluntaria” (Pág.82).

La discusión, en lo académico, no se salda. Sin embargo, parece existir, desde lo legal, la tendencia de mostrar a los niños y niñas que participan en el conflicto como víctimas forzadas. Por lo menos así aparece mencionado en la exposición del proyecto de ley impulsado por el entonces senador Rafael Orduz, en el cual se “determina que todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que hayan sido reclutados u obligados a participar en hostilidades o acciones armadas, con ocasión o en desarrollo del conflicto armado interno, tienen la calidad de víctimas... En realidad los niños y niñas que ingresan a los grupos armados ilegales no tienen una verdadera capacidad de autodeterminación” (Pág.137).

Un segundo aspecto en donde pueden encontrarse varias posiciones es sobre las condiciones, objetivas dirían algunos, que propician la participación de niños, niñas y jóvenes en el conflicto. La mayoría de los autores coincide en que el Estado ha dejado de cumplir con obligaciones importantes y no se ha responsabilizado por satisfacer las demandas de la población infantil afectada por el conflicto. Además, su ausencia o debilidad, ha generado condiciones propicias para la desestabilización social y la presencia del conflicto, con las consecuencias que ello trae. Esto parece resumirse, aunque esquemáticamente, en la sensación de no futuro que se ha construido en buena parte de los jóvenes afectados no sólo por el conflicto sino por la carencia de estructuras concretas que les permitan perfilarse como componentes importantes de un proyecto nacional. Esa ausencia de futuro, hace que los y las jóvenes busquen en medio del conflicto, ya sea por sí mismos u obligados por el entorno, posibilidades

de subsistencia no sólo económica sino también, y lo más importante, en la vida. La Defensoría del Pueblo Delegada para los Derechos de la Niñez afirma que de los menores de 18 años que ingresan a los grupos armados, el 17% dice que la pobreza y la falta de alternativas los obligó a optar por esa vía y un 34% lo hizo para adquirir estatus y reconocimiento.

De lo anterior, se desprende, en parte, la responsabilidad que les compete al Estado y a la sociedad en la forma como los niños y las niñas han sufrido y vivido el conflicto. Y esto puede verse con suma claridad en varios aspectos:

El libro tiene una sección dedicada a “Educación y conflicto armado”. En ella se observa como no existen políticas que protejan a la educación en el marco del conflicto (Pág.183). 465 maestros han sido asesinados entre 1997 y 2001, más de 900 han sido desplazados y 1.100.000 niños no acceden al sistema de educación por causas relacionadas con el conflicto. Cuando nos muestran que los maestros, en zonas de conflicto, tienen que disputarle los niños a los grupos armados, o que éstos, tanto legales como ilegales, hacen alarde de fuerza ante la población infantil, ya sea atemorizándola, arengándola o adoctrinándola para que actúen sobre el enemigo, cualquiera éste sea. O que muchas escuelas se convierten en cuarteles improvisados o son abandonadas por el desplazamiento. Estas imágenes sólo nos hacen evocar lo que ocurría en las guerras civiles del siglo XIX, donde las pocas escuelas existentes eran clausuradas para ser utilizadas como cuarteles de las fuerzas en conflicto. Recordemos, no más, que la guerra civil de 1876-1877 tuvo como una de sus causas, el ataque al proyecto radical de instrucción pública. Tal parece que hoy, como hace más de cien años, esa tan mentada puerta al futuro, al progreso, a la civilización, sigue siendo blanco de los actores armados. A esto debe sumarse que, como se menciona en este apartado sobre educación, el sistema educativo de por sí, sin sumarle el conflicto, es inequitativo y discriminatorio, e incluso llega a promover en vez de prevenir la barbarie. Para remediar tal situación, se debería acometer la innovación educativa. Y esto es claro si observamos que no es lo mismo enseñar en condiciones de paz que en medio de la guerra. Ese es uno de los llamados de atención de Jorge Larreamendy – Joerns, para quien la enseñanza de la historia, por ejemplo, debería ayudar a construir referentes temporales críticos, de tal forma que los jóvenes puedan entender el conflicto en el que viven en perspectiva histórica y ser capaces de desentrañar la memoria como un mecanismo aleccionador y no como un cúmulo de datos inconexos.

Otra de las responsabilidades que le competen al Estado es la desestructuración entre la legislación y la puesta en práctica de las políticas que protegerían, en medio del conflicto, a los niños, niñas y jóvenes. Que el Estado colombiano es normativo y retórico parece quedar aquí comprobado. Y así lo dejan ver, en esencia, los textos

agrupados bajo el título “El debate jurídico normativo”. Según Ana María Díaz, “el papel del Estado es justamente la protección y garantía de los derechos de las niñas y los niños y que éstos, según la Constitución Política y la Convención sobre los Derechos del Niño, tienen la categoría de sujetos privilegiados en la sociedad” (Pág.283). El Estado ratificó la Convención y la incorporó a la legislación interna por medio de la ley 12 de 1991. Sin embargo, no la ha cumplido. Como tampoco ha cumplido, entre otras, las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño. A pesar de ello, sigue firmando y ratificando Convenios. No obstante, no todo es desesperanzador, pues se han generado mecanismos como la Delegada para la Niñez de la Defensoría del Pueblo, la expedición de la ley 49 de 1999 que elevó la edad mínima de ingreso al servicio militar a 18 años – aunque algunos autores aluden a que figuras como los pequeños patrulleros o los niños de acero disfracen esta realidad -. Además, debe anotarse, que por lo menos en dos ocasiones, el texto nos deja ver, en lo normativo, las incoherencias del Código del Menor, que no se ajustan ni a la Constitución Política ni a varios acuerdos firmados por el Estado, entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño, ni contempla en las nueve situaciones irregulares, aquella donde puedan ser incluidos los niños y las niñas que se desvinculen del conflicto armado.

Deba anotarse, sin embargo, que en el texto se ve con claridad el empuje de actores sociales, no necesariamente ligados con el Estado, que buscan solucionar o por lo menos disminuir, el impacto que el conflicto armado tiene sobre niñas, niños y jóvenes. Estas experiencias son paradójicas porque muestran las voluntades individuales y corporativas, pero también porque dejan ver que no existe clara estructuración en las políticas encaminadas a resolver los problemas que ocasiona el conflicto armado. Son experiencias puntuales y desde las cuales, bien podría aprenderse para generar mecanismos de expansión. En ellas observamos el apoyo de instituciones internacionales como Save the children, o el compromiso de universidades como la Nacional de Colombia. En estas partes, algunas ubicadas casi al final del libro, encontramos, como al final de un túnel, luces de esperanza. Y esto, porque a partir del diagnóstico específico, ya sea en los casos como los de Villavicencio o Cazucá o con población afrocolombiana, es posible brindar apoyo psicosocial y construir tejido social.

A lo anterior debemos anotar el interés que tienen organismos internacionales en cooperar para hallar soluciones a las condiciones desfavorables para los niños, niñas y jóvenes involucrados en el conflicto, desde la propuesta de ubicar el tema de la población infantil y juvenil afectada, tanto en las agendas nacionales como en las internacionales. Así como en el de mostrarnos lo complejo que ha sido el mismo fenómeno en otros espacios, como Yemen, Afganistán, Ruanda, Sri Lanka, Birmania, Sierra Leona, Palestina y Kosovo. Sin embargo, esta parte del libro, relacionada con las experiencias, es la de menor elaboración conceptual y la menos profunda en análisis del problema, carente, esencialmente, de contextualización.

Pero qué nos deja el texto además de lo aquí rápidamente referenciado. Nos deja concretas y ágiles descripciones sobre el objetivo planteado, acompañadas de explicaciones y argumentaciones, algunas de ellas, como se mostró acá, confrontadas. Nos deja cifras, que bien pueden ubicarse entre preocupantes y aterradoras, pero útiles para comprender la magnitud del problema, por ejemplo: De cada 10 guerrilleros, 7 son menores de edad, lo cual puede redondearse a 6.000 niñas y niños vinculados a la guerra en los grupos irregulares; entre 1985 y 1999 han sido desplazados 1.100.000 niñas y niños; entre 1996 y 1999 cada 6 días un niño fue víctima de atentados contra su vida; entre 1995 y 1999 fueron secuestrados 834 niñas y niños y 106 lo fueron de enero a mayo de 2000; en 2001 se calcula que cada cinco días un niño fue herido o muerto por acción de las famosas minas antipersonales; el 18% de los adolescentes vinculados con los grupos armados ha matado por lo menos una vez, el 60% ha visto matar, el 78% ha visto cadáveres mutilados, el 25% ha visto secuestrar, el 13% ha secuestrado, el 18% ha visto torturar.

Nos deja también la preocupación por la necesidad de sanar, aunque la palabra tal vez no sea la más adecuada, las huellas que el conflicto deja en niñas, niños y jóvenes. Esas huellas - descritas y explicadas por Martha Bello, Carmen Lucía Díaz, María Clemencia Castro, entre otras autoras -, como el pánico, el horror, el miedo, el trauma, el sentido de desprotección por la pérdida de familiares y de los referentes espaciales y cotidianos, la múltiples relaciones con la muerte, la sensación de desconfianza, se prefiguraban, al recorrer las páginas del libro, en rostros inexpresivos y vulnerables y no puede dejar de pensarse también en los rostros de figuras ya lejanas en el tiempo. Sujetos como Chispas, Sangrenegra, el Capitán Mariachi, y tal vez el más famoso, inmortalizado por Gonzalo Arango, Desquite, el que de tanto huir olvidó su verdadero nombre, el que no tuvo ideales para convertirse en un Bolívar o un Emiliano Zapata, el que no pudo ser ni misionero ni revolucionario, el que perdió la oportunidad de dirigir la historia o su propio destino, el que no tuvo escuela y la reemplazó por las armas, el que se hizo guerrillero no para matar sino para que no lo mataran, el que no tuvo otra opción para ser, el que tenía a toda la sociedad como su enemiga y el que se convirtió en asesino porque la sociedad le negó el derecho de ser hombre. Todos ellos, bandoleros de mitad del siglo XX, hijos de la Violencia, reproductores de la misma en una cadena que pareciera no tener fin, como la profecía de Gonzalo Arango: La resurrección continua de Desquite, porque Colombia, pareciera, no ha sido capaz de hacer dignos de vivir a sus hijos.

Pero el libro nos deja también fuertes compromisos: seguir desde la academia cuestionándonos por el problema, ahondar en sus raíces y hacer visibles las posibles soluciones, que si bien no mágicas sí soluciones. Esto se ve claramente en el apartado del texto dedicado al estado del arte, donde se nota el auge en los estudios sobre la relación entre niños, niñas y conflicto armado en Colombia; mostrar lo inoperante de

muchas políticas públicas pero sin dejar de resaltar los avances en esa materia; hacer viables las agendas propuestas; continuar y apoyar las experiencias colectivas que, como las que aparecen en el libro, nos permiten observar que no todo es tan complicado y pesimista. Y, tal vez como un sueño lejano, construir las condiciones necesarias para no seguir viendo crecer a los hijos de la violencia, reproductores de la misma.

Para finalizar, y como comenzó esta reseña, desde quien desea acercarse, como lego al problema, creo que el libro es mucho más que útil, es pertinente y necesario, de grandísima actualidad. Por eso es más que oportuno leer este texto con ojos críticos y con mente abierta, no sólo hacia sus autores, sino hacia la sociedad que ha permitido que lo que en sus páginas está expuesto, esté ocurriendo.

José David Cortés Guerrero

Profesor Departamento de Historia

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá



Katerine Hide Soto Llanos / 11 años

MONOGRAFÍAS
2002-2003